



513 HCD 18

San Miguel de Tucumán, 22 NOV 2018
Expte. 56.589/18

VISTO:

La presentación efectuada por el Profesor Asociado de la Cátedra Administración y Contabilidad Pública I, Esp. José Antonio González, mediante la cual eleva a consideración del H. Consejo Directivo de esta Facultad, el Programa Analítico de la asignatura ADMINISTRACION Y CONTABILIDAD PUBLICA I [Plan 2018], de la carrera de Contador Público para ser aplicado a partir del Período Lectivo 2019; y

CONSIDERANDO:

Que se ha dado intervención a la Comisión de Implementación y Seguimiento de Plan de Estudio de la carrera de Contador Público, quien se expide aconsejando se apruebe el Programa presentado;

Que puesto a consideración del Cuerpo como Asunto a Consideración Directa, y el acuerdo unánime de los Consejeros presentes;

POR ELLO:

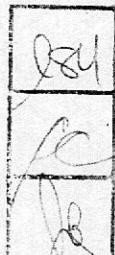
EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS

En su Sesión Extraordinaria de fecha 20 de noviembre de 2018

RESUELVE:

Art. 1º Aprobar el nuevo Programa Analítico de la asignatura ADMINISTRACION Y CONTABILIDAD PUBLICA I [Plan 2018], de la carrera de Contador Público de esta Facultad, para ser aplicado a partir del Período Lectivo 2019, el que como Anexo forma parte integrante de la presente.-

Art. 2º Hágase saber y resérvese en la Secretaría de Asuntos Académicos a sus efectos.-



MG. CHRISTINE ADRIANE ISGRO
SECRETARIA DE ASUNTOS ACADÉMICOS
FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS
UNT

MIG. JOSE LUIS ANTONIO JIMENEZ
DECANO
FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS
UNT



513 HCD 18 PROGRAMA DE ASIGNATURA

PLAN DE ESTUDIOS CONTADOR PUBLICO 2018

I. IDENTIFICACIÓN DE LA ASIGNATURA

N O M B R E	ADMINISTRACIÓN Y CONTABILIDAD PÚBLICA I
C A R R E R A	CONTADOR PÚBLICO
CURSO Y CUATRIMESTRE	5º AÑO – 1er. CUATRIMESTRE
PLAN DE ESTUDIOS	Resolución N° 463-HCD-18
RESOLUC. PROGRAMA	
PRECORRELATIVAS	CONCEPTOS DE MEDICIÓN
OTROS REQUISITOS	
CARGA HORARIA	90 HS.

I. CONTENIDOS BÁSICOS CURRICULARES (Según los indicados en el Plan de Estudios)

1. Administración pública y Hacienda del Estado.
2. Organización de la hacienda central.
3. Heterogeneidad de la Hacienda Descentralizada.
4. Administración financiera gubernamental.
5. La Contabilidad Pública
6. El presupuesto de la Hacienda Pública
7. Ejecución del presupuesto.
8. Servicio del Tesoro y del Crédito Público
9. Patrimonio del Estado.
10. Sistema de control de la Hacienda Pública.
11. Responsabilidad de los administradores de la Hacienda Pública
12. Régimen de contrataciones del Estado.

Total Carga Horaria Contenidos Mínimos Obligatorios: 84 horas

CONTENIDOS DE FLEXIBILIZACIÓN CURRICULAR

13. Los Fondos Fiduciarios del Sector Público Nacional: Antecedentes - Definición del Contrato de Fideicomiso. Tipos de Fideicomisos. Ventajas de su utilización

Carga horaria contenidos flexibles: 6 horas

Carga Horaria Contenidos Mínimos Obligatorios más Flexibles: 90 horas

II. FUNDAMENTACIÓN DE LA ASIGNATURA

a. Importancia de la Asignatura dentro del Plan de Estudios

Descripción: Alta, ya que el manejo del Estado adquiere cada vez mayor importancia, requiere mayor especialización y profesionalismo, lo que trae aparejado la necesidad de la formación en tal sentido de los alumnos.

b. Relación de la Asignatura con el Perfil Profesional

MG. CHRISTINE ADRIANE ISCRÒ²⁰¹⁸
SECRETARIA DE ASUNTOS ACADÉMICOS
FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS

MG. JOSÉ LUIS ALFONSO JIMÉNEZ
DECANO
FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS



513HCD 18

Descripción: Alta, el 70% de los egresados, realiza su primer trabajo en la Administración Pública Nacional, Provincial, o Municipal, ya sea como pasantías prácticas rentadas o contratos, y los egresados deben tener un perfil profesional técnico para desempeñarse.

c. Articulación con las materias correlativas

Pre-correlativas. Descripción: Conceptos de Medición: la Contabilidad es una sola, pero para la Administración y Contabilidad Pública se requieren conceptos técnicas y vocabulario diferente, que lleve a los alumnos a su confrontación y su análisis permanente.

Pos-correlativas. Descripción: Administración y Contabilidad Pública II, dado lo diferente en cuanto a la visión contable adquirida da origen a las necesidades por parte del alumno de su profundización en una optativa sobre dicha temática, básicamente sobre temas muy importantes.

d. Articulación con materias del mismo año

Descripción muy buena, ya que todas las materias de 5º año se aplican con régimen similar en la Administración y Contabilidad Pública, y se trabaja con alumnos muy avanzados en la carrera lo que beneficia ampliamente por sus saberes previos.

e. Articulación con materias de otros años

Del mismo año Descripción: Si bien tiene sus particularidades muy diferenciadas de las otras contabilidades Administración y Contabilidad Pública ve los mismos tópicos de todas las materias, con las normas propias que la rigen.

De años posteriores. Descripción: la Administración y Contabilidad Pública tendrá una articulación muy fuerte ya que ayuda a definir claramente el perfil laboral del egresado.

III. OBJETIVOS DE LA ASIGNATURA

a. Objetivos Generales

AG. CHRISTINE ADRIANE ISCARO
SECRETARIA DE ASUNTOS ACADÉMICOS
FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS
pretende brindar a los alumnos pautas que los conduzcan a realizar la gestión administrativa, financiera, contable y presupuestaria en forma eficiente mediante la utilización de herramientas actualizadas que les permitan planificar, ejecutar, identificar, analizar, registrar y fiscalizar dicha gestión.

Se espera que al finalizar el dictado del curso los alumnos estén capacitados para:

- a) Usar eficientemente las distintas normas legales y herramientas existentes en el ámbito del estado Nacional, Provincial y/o Municipal.
- b) Aplicar, en situaciones reales, las técnicas planteadas en las disposiciones en vigencia.



- c) Analizar problemas que se plantean en la realidad en materia de gestión financiera- contable para un correcto asesoramiento en la toma de decisiones.
- d) Optimizar la Administración Pública.
- e) Divulgar algunas experiencias concretas.

La estrategia consistirá en impartir a los alumnos los conocimientos referidos al proceso administrativo, con el fin de proporcionarles un vocabulario conceptual básico en esta disciplina y permitirles su aplicación a nivel de la Administración Pública, con el objeto de contribuir a una acción más eficaz y eficiente.

Se buscará propender el perfeccionamiento y profundización del nivel técnico de los alumnos proporcionándoles un amplio conocimiento conceptual e instrumental de la administración pública y en especial de las técnicas del análisis administrativo, programación y control presupuestario y la administración de proyectos del sector público.

Los docentes encargados para cumplir con los objetivos del curso han sido seleccionados en base a pautas fijadas previamente que permitirán alcanzar los objetivos, algunas de las pautas analizadas son:

- El programa: el cual cuenta con una estructuración de contenidos basado en un sistema modular que facilita la integración del currículum técnico y humanístico, poniéndose al alcance de los alumnos una avanzada concepción científico-tecnológica.
- El objetivo de esta materia: que es ofrecer a los alumnos un programa intensivo en la aplicación de modernos métodos y proveerlos de una visión global de la administración y organización de los recursos y gastos para un mejor análisis de los Sistemas de Información Públicos, lo que les permitirá adquirir una eficiente capacidad operativa.
- Posibilitar la comprensión de los conocimientos teóricos y prácticos: que fundamenten la utilidad de las diversas técnicas de Administración más comúnmente utilizadas.
- Adecuado uso y la aplicación de las diversas herramientas: las que proporcionan los conceptos de Administración, Organización y Negociación, para faciliten análisis e interpretación de los problemas que se ocasionan en la tarea pública.
- Familiarización de los procedimientos administrativos: como planificación previa para la toma de decisiones y control de gestión.
- Generación de alternativas: de modo que posibiliten a la Administración Pública resolver con mayor eficacia los problemas.

b. Objetivos Específicos

CHRISTIANA MARÍA ISGRÓ
SECRETARIA DE ASUNTOS ACADÉMICOS
FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS

Mr. JOSÉ LUIS ANTONIO JIMÉNEZ
DECANO
FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS

- Objetivo que el alumno:
- a- Obtenga un conocimiento científico básico y consistente sobre los procesos económicos y sus interrelaciones, que sean la base de apoyo de su formación profesional.
 - b- Adquiera una adecuada capacitación en la técnica para aplicarla al diseño e implementación de sistemas de información y de control.
 - c- Adquiera una adecuada capacitación en la aplicación práctica de conceptos y normas jurídicas, especialmente en el ámbito público.
 - d- Ejercite la aplicación práctica de los conocimientos científicos y técnicos adquiridos a



través de modelos que representen la realidad local, regional y nacional.

e- Desarrolle la capacidad analítica y creativa mediante el uso del razonamiento lógico, sistemático y reflexivo, para ser aplicada en el ejercicio de las funciones profesionales que le corresponda desempeñar en el futuro, dentro de un marco de comportamiento ético irrenunciable.

Se cree necesario enfatizar, el logro de los siguientes objetivos de la formación: 1º) Crear

estímulos para el aprendizaje permanente

2º) Desarrollar la capacidad de solucionar problemas 3º)

Sensibilizar hacia los problemas externos e internos.

4º) Lograr que se conciba a la Administración Pública como parte integrante de la sociedad, y fundamental en el desenvolvimiento de todo individuo.

Dicho análisis tiene como objetivo cubrir la necesidad que se plantea en la actual coyuntura de provocar un cambio positivo mediante el acrecentamiento y actualización de un conjunto de conocimientos esenciales que posibilitan un mayor y mejor rendimiento en sus funciones.

Este programa de formación tiene 2 momentos o etapas:

- 1) Formación en Servicios: se refiere a la actualización y profundización de los conocimientos que ya posee el empleado-alumno del cargo que ocupa, a fin de posibilitar el mejor desempeño de sus funciones.
- 2) Formación en Desarrollo: está destinada a lograr la reestructuración de un organismo mediante la introducción ya no sólo de nuevos conocimientos, sino también, de nuevas técnicas y programas como: Control de Gestión, Presupuesto, como un verdadero agente generador de cambios.

En definitiva se pretende elevar el nivel de formación del alumno, a efectos que posean una visión actualizada con respecto a las modernas tendencias que surjan en la esfera de su actividad (Administrativa, Técnica, Profesional, de Supervisión y Dirección), con miras al cumplimiento de los objetivos establecidos.

IV. CONTENIDOS Y HABILIDADES

a. Contenidos Conceptuales y Procedimentales

UNIDAD N° 1: ADMINISTRACION PÚBLICA Y HACIENDA DEL ESTADO

Contenidos:

1. Nociones básicas de Pueblo - Nación - Estado. Organización del Estado. La Constitución.
2. Administración Pública, concepto. Sujeto, objeto de la Administración Pública.
3. Organización de la Administración Pública. Ley de Ministerios y estructura del Poder Ejecutivo. Régimen jerárquico. Jurisdicción y ente administrativo, concepto.
4. Concepto de poder, gobierno, soberanía, autonomía, autarquía, autoridad, responsabilidad, potestad, fisco, política, territorio. Nociones de función, autoridad, responsabilidad, organización, estructura, acto administrativo, hecho administrativo, competencia, delegación, avocación.

CHRISTINE ARIANE ISGRÓ
SECRETARIA DE ASUNTOS ACADÉMICOS
FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS
UNT

MC. JOSE LUIS ANTONIO JIMENEZ
DECANO
FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS
UNT



Universidad Nacional de Tucumán FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS



513 HCD 18

5. La Administración Pública en su ambiente social y político. Objetivo de la gestión pública.
6. Competencias sustantivas de la Administración Pública y competencia de apoyo o hacendal.
7. La Hacienda Pública, concepto - carácter - clasificación.
8. La Hacienda Pública y Hacienda Privada. Perfil en función de sus características.
9. Predeterminación de las funciones administrativas. Las normas del derecho positivo. Constitución. Ley. Decreto. Resolución.

UNIDAD N° 2: ORGANIZACIÓN DE LA HACIENDA CENTRAL

Contenidos:

1. Los órganos máximos y sus funciones. El órgano Ejecutivo en particular. Conducción y autoridad. Dirección y supervisión.
2. Los órganos secundadores de la gestión ejecutiva. Servicios administrativos. Organización horizontal y vertical. Departamentalización.
3. Los órganos consultivos, de control y coordinación.
4. Formas en que funciona el órgano ejecutivo. Centralización y descentralización administrativa. Desconcentración burocrática.
5. Régimen presupuestario, patrimonial y contractual de la Administración Central.
6. Régimen de control en la Hacienda Central.
7. Régimen para el Órgano Contable y los servicios administrativos periféricos de la hacienda central.

UNIDAD N° 3: HETEROGENEIDAD DE LA HACIENDA DESCENTRALIZADA

Contenidos:

1. Concepto de Hacienda Descentralizada, anexas y/o menores en la organización hacendal del Estado.
2. Atributos particulares de las haciendas anexas, como entidades de derecho.
3. Razones que se tiene en cuenta para crearlas y su evolución en sus características económicas y jurídicas.
4. Preeminencia de los Órganos máximos y superintendencia del Órgano Ejecutivo
5. Concepto y alcances de la autarquía para la administración de la hacienda del Estado. Clasificación de las entidades descentralizadas.
6. Las haciendas menores anexas de erogación, características que la identifican.
7. Régimen Presupuestario, Patrimonial, Contractual, Contable y de Control de las haciendas menores de erogación.
8. Las Haciendas menores de producción, características de su autarquía.
9. Régimen Presupuestario, Patrimonial, Contractual, Contable y de Control de las haciendas menores de producción.
10. Características diferenciales de las Empresas del Estado y de las Sociedades del Estado en sus particularidades.
11. Las Haciendas Paraestatales. Características que la identifican. Necesidades de su fiscalización.

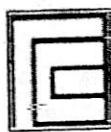
UNIDAD N° 4 : ADMINISTRACION FINANCIERA GUBERNAMENTAL

M.C. CHRISTINE ADRIANE ISGRIS
SECRETARIA DE ASUNTOS ACADÉMICOS
FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS

M.C. JOSÉ LUIS MATEO MENESES
DECANO
FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS



Universidad Nacional de Tucumán
FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS
513 HCD 18



Contenidos:

1. Conceptos generales de Administración Financiera del estado
2. Importancia del estado y su política Económica en la Sociedad.
3. La Reforma Económica en la Argentina. Variables del ajuste estatal.
4. La organización financiera del estado. Sistema de Administración Financiera como sistema de información, planificación y control.
5. Proceso para la toma de decisiones. Planificación. Programación. Presupuestación.
6. Visión sistemática aplicada a la administración financiera gubernamental.

UNIDAD N° 5: LA CONTABILIDAD PÚBLICA

Contenidos:

1. Definición y delimitación de la materia y su campo.
2. Origen y evolución de la contabilidad gubernamental.
3. La Contabilidad como instrumento de la toma de decisiones.
4. Sistema contable como integrador del resto de los sistemas de administración financiera.
5. El sistema de contabilidad financiera. La contabilidad patrimonial, del tesoro, bienes, activo fijo y consumo de la deuda pública. La Contabilidad Presupuestaria.
6. Integración de Presupuesto y Contabilidad.
7. Conversión de los preceptos en normas de derecho positivo.
8. Concreción en reglas y procedimientos de control.
9. Registro contable de las operaciones.

UNIDAD N° 6: EL PRESUPUESTO DE LA HACIENDA PÚBLICA

Contenidos:

1. Concepto, definición y caracteres del Presupuesto Público.
2. Valor e importancia de la programación presupuestaria.
3. Las reglas clásicas del presupuesto y expresión contable.
4. La estructura del presupuesto como la expresión contable.
5. Clasificadores Presupuestarios: Concepto; Requisito - Objetivos e Importancia - Tipos de Clasificadores - Clasificadores de Recursos: Económico - Por Rubros.- Clasificadores de Gastos: Institucional - Por objeto - Económico - Por Finalidad y Función - Programático.- Clasificaciones Combinadas: Concepto y Finalidad - Matrices de Doble Entrada.-
6. Técnicas de Formulación del Proyecto de Presupuesto: El Presupuesto Incremental o Tradicional - Presupuesto Base Cero - Presupuesto por Programa.-
7. Técnicas de estimación de los gastos corrientes, de capital y de los recursos. Medición de resultados.
8. Formulación del presupuesto. Alcance y límites de la intervención parlamentaria. Modificación del presupuesto.
9. El presupuesto consolidado del Sector del Sector Público Nacional. Ley 24156
10. Presupuesto Participativo: Antecedentes y Referentes - Experiencias en P.P.

UNIDAD N° 7: EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO

Contenidos:

1. Las previsiones de gastos como "Créditos" abiertos al Poder Ejecutivo
2. El gasto frente a la Autorización del Presupuesto.

MG. CLAUDIO ARIAS ISGRO
SECRETARIO DE ASUNTOS ACADÉMICOS
FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS

MG. JOSÉ LUIS ANTONIO JIMÉNEZ
DECANO
FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS



Universidad Nacional de Tucumán

FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS

513 HCD 18



3. Momentos contables de registro del proceso del gasto.
4. Procedimientos específicos referidos al proceso de ejecución presupuestaria.
5. Concepto de gasto comprometido.
6. El gasto frente al acreedor. Reconocimiento y liquidación de gastos.
7. Fiscalización del pago de los gastos.
8. Concepto financiero, económico y contable de los recursos. Fijación de los recursos. Formas y momentos en que se produce la recaudación.
9. Control de las entradas. Responsabilidades.
10. Registros contables de las entradas. Ley 24156
11. Clausura del ejercicio del presupuesto. Ley 24156

UNIDAD N° 8: SERVICIO DEL TESORO Y SISTEMA DE CRÉDITO PÚBLICO

Contenidos:

1. Servicio del tesoro, concepto. Funciones de caja.
2. Funciones financieras y específicas.
3. Organización. Órgano rector y coordinador. Instituciones involucradas en el accionar del sistema.
4. Aspectos generales de la programación financiera del tesoro.
5. El fondo unificado de cuentas oficiales. El proyecto de caja única como alternativa.
6. El sistema de Crédito público. Concepto y marco legal.
7. Composición y clasificación de la Deuda Pública.
8. Órgano rector del Sistema. Registro de la Deuda pública.
9. Características particulares de un Título Público.
10. Préstamos con Organismos Internacionales.
11. Sistema de Inversión Pública integrado con el Sistema de Presupuesto y Contable.-
12. Los Fondos Fiduciarios del Sector Público Nacional: Antecedentes - Definición del Contrato de Fideicomiso (Ley:24.441) - Tipos de Fideicomisos - Ventajas de su utilización.-

UNIDAD N° 9: PATRIMONIO DEL ESTADO

Contenidos:

- 1.Las características que diferencian el concepto jurídico, económico y contable de patrimonio en la Hacienda Pública.
- 2.El patrimonio del estado como materia administrable.
3. El patrimonio de la Hacienda descentralizada: las de erogaciones y las de producción.
4. Inventarios de los bienes. Criterios para su inclusión, clasificación y valuación.
5. Gestión de bienes.
- 6.Puntos de contactos de la gestión de los bienes con la gestión financiera.
- 7.Organización y control de los bienes del Estado.
- 8.Registros patrimoniales permanentes.
- 9.Disposiciones legales vigentes.

UNIDAD N° 10: SISTEMA DE CONTROL DE LA HACIENDA PÚBLICA

Contenidos:

1. Teoría general del control. Concepto.
2. Clasificación y formas del control en la hacienda Pública.

ME. CHRISTINE ADRIANE ISGR
SECRETARIA DE ASUNTOS ACADEMICOS
FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS
DECANO
MR. JOSE LUIS ANTONIO PEREZ
FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS



Universidad Nacional de Tucumán

FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS

513HCD18



3. Los órganos de control. Como ejercen el control.
4. Examen parlamentario de la cuenta de inversión.
5. Necesidades de asesoramiento técnico.
6. Auditoria al Sector Público.

UNIDAD N° 11: RESPONSABILIDAD DE LOS ADMINISTRADORES DE LA HACIENDA PÚBLICA

Contenidos:

1. La responsabilidad como característica del gobierno representativo.
2. Clasificación de los obligados a rendir cuentas.
3. Responsabilidad de los funcionarios públicos ante la Ley 24156.
4. Vigilancia administrativa de la responsabilidad.
5. Declaración administrativa de la responsabilidad.
6. El Tribunal de Cuentas como órgano de aplicación en la provincia.
7. El juicio administrativo de responsabilidad. Procedimiento

UNIDAD N° 12: REGIMEN DE CONTRATACIONES DEL ESTADO

Contenidos:

1. Concepto general de las contrataciones del estado.
2. Clasificaciones de los contratos administrativos.- (incidencia financiera y patrimonial)
3. Competencia contractual del poder ejecutivo.
4. Contrato de suministro. Concepto. Definición.
5. Procedimiento de adjudicación.
6. La Licitación Pública como procedimiento de Adjudicación.
7. Autorización y Aprobación de las contrataciones. Registro de proveedores y Registro de Constructores de Obras Públicas de la Nación, Provincia y Municipalidad Perfeccionamiento del contrato.
8. Normas para entidades descentralizadas
9. Sistema de precio testigo para las compras del Estado.
10. Contratos de Obras pública. Concepto. Definición.
11. Obras por Administración. Régimen Legal.
12. Sistemas de contratación para las obras públicas.
13. Necesidades de la existencia de crédito presupuestario para llamar a Licitación.
14. Excepciones al principio de la Licitación Pública.
15. Procedimiento de la Licitación Pública. Registro de Contratistas. Depósito de garantía. Perfeccionamiento del contrato.
16. Financiación de las Obras Públicas. La concesión de obras públicas.
17. Los Empréstitos Públicos.
18. Las Concesiones Públicas.

UNIDAD N° 13: FONDOS FIDUCIARIOS

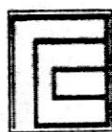
Contenidos:

1. Fondos Fiduciarios Nacionales: definición Antecedentes y Características.
2. Diferencias Entre Fondos Fiduciarios Públicos y Privados

b. Habilidades Procedimentales

MG. CHRISTINE ADRIANE ISGRO
SECRETARIA DE ASUNTOS ACADÉMICOS
FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS
UNT

MG. JOSE LUIS ANTONIO JUANEZ
DECANO
FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS
UNT



Considerando que se trata de una materia de 5º año, el alumno ya tiene incorporadas "**habilidades personales**" tales como, escuchar, leer, redactar eficazmente, autogestión, iniciativa, autoaprendizaje, etc. Sin embargo, es conveniente continuar desarrollando las mismas.

Los estudiantes ya viene con un bagaje de conocimientos previos que juntamente con los impartidos en esta materia, le permitirán desarrollar aún más las habilidades intelectuales, tales como, investigar, utilizar el poder de razonamiento, analizar en forma crítica, identificar y resolver problemas y en general, ejercitarse el buen juicio de situaciones complejas.

Se continúa con el desarrollo de las habilidades interpersonales y de comunicación y algunas habilidades técnicas de dirección organizacional .

Los conocimientos se imparten en clases que combinan desarrollo teórico-conceptual con un desarrollo práctico.

Primero se encara el análisis del contenido teórico aplicando el método deductivo a través del cual se intenta que el estudiante comprenda los nuevos conceptos y además, los interrelacione con conocimientos adquiridos en otras asignaturas tratando de desarrollar distintas habilidades.

A continuación se proporciona al estudiante la posibilidad de aplicar los nuevos contenidos en ejemplos que simulan la realidad.

De esta manera el estudiante **comprende y practica** el conocimiento y pone en juego todas las habilidades adquiridas. Simultáneamente va analizando las consecuencias éticas de la aplicación de dicho conocimiento. Para lograr esto se utilizan como herramientas metodológicas adaptadas para el dictado de la misma:

- **Controles de lectura, comprensiones de textos o análisis de textos:** que se desarrollarán en los primeros diez minutos (habilidad para trabajar bajo presión del tiempo) de la clase siguiente al tema finalizado. Consistirá en preguntas directas o en párrafos transcritos de textos, en donde el alumno deberá responder en forma concisa y sintética (habilidad para entender la información y resolución de problemas) o en los casos de textos transcritos, el alumno deberá expresar la idea central del mismo, detectar los temas a que está referido o analizar los que el texto expresa (habilidad de detectar información, habilidad de identificar y resolver problemas).

Desarrollo de "Casos": la Cátedra prepara anualmente un cuadernillo de casos simulados de la realidad que consta de:

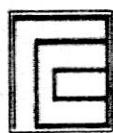
- Casos prácticos desarrollados en clase, bajo la guía y supervisión del docente
- Casos adicionales que deberán ser resueltos por los alumnos en forma grupal, lo que permitirá desarrollar las habilidades interpersonales y de comunicación y
- Un caso general, integral, abarcativo de los temas desarrollados, a ser resuelto por los alumnos también en forma grupal y presentado antes de aprobar la materia.

Los controles de lectura, comprensiones de textos o análisis de textos, los casos adicionales y el caso general, son corregidos por el docente en forma "fehaciente" (explicando en el mismo texto los errores cometidos).

Las capacidades adquiridas en la asignatura son:

MG. CHRISTINE ARIANE ISBRO
SECRETARIA DE ASUNTOS ACADÉMICOS
FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS
UNT

MG. JOSE EUSTACIO JIMENEZ
DECANO
FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS
UNT



- Comprender el concepto de Modelo Contable Público y conocer y analizar los parámetros o definiciones básicas que lo componen.
- Comparar y aplicar los distintos modelos contables públicos e informar a distintos tipos de usuarios.
- Comprender la definición amplia de Resultados y conocer la clasificación de los mismos.
- Razonar sobre la importancia de la Planeación Presupuestaria en la determinación de la estructura operativa necesaria.
- Analizar el Sistema de Precios y los Mercados.
- Entender los problemas que trae aparejado la pérdida del poder adquisitivo de la moneda.
- Aplicar los pasos para lograr la homogeneización de las distintas partidas en cada caso particular.
- Entender la importancia de la cuantificación y registración del efecto producido por la pérdida del poder adquisitivo de la moneda sobre las partidas Activas y Pasivas.
- Comprender la necesidad de la homogeneización y registración del Patrimonio Neto y de las partidas de Resultado.
- Comprender la importancia del presupuesto, su elaboración y gestión.
Analizar y determinar los distintos presupuestos de las operaciones e integrar estos con los financieros para la obtención de un presupuesto integral.

c. Habilidades Actitudinales

- Valorar la importancia de la administración pública en todos sus aspectos
- Respetar las normas y la aplicación de las mismas en el Sector Público y Privado
- Conocer la responsabilidad de los funcionarios públicos
- Desarrollar el interés por el conocimiento de la cosa pública
- Aprender la habilidad del control interno y externo en la fiscalización del Estado

V. BIBLIOGRAFÍA

a. Bibliografía básica

- Las Heras, José María "De resultados en el Estado" Edit. O. D. Buyatti
Lea Cristina Cortés de Trejo "Cuestiones de Contabilidad Gubernamental y sus incógnitas" Edit. O. D. Buyatti
- Le-Pera, Alfredo "Estudio de la Administración Financiera Pública Ediciones Cooperativa
- Página Web de la Fac. de Cs. Económicas: www.face.herrera.unt.edu.ar – Link: Aula Virtual Cátedra de Administración y Contabilidad Pública
- Schivndt, Enrique "Manual del Contador Municipal" Edit. Estud. Municip.
- Atchabahian, Adolfo "Régimen Jurídico de la gestión y del control en la Hacienda Pública" Edit. Depalma.

M.C. CHRISTINE ADRIANE ISGRO
SECRETARIA DE ASUNTOS ACADÉMICOS
FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS
UNT

M.C. JOSE LUIS ANTONIO JIMENEZ
DECANO
FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS
UNT



Universidad Nacional de Tucumán
FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS



513 HCD 18

b. Bibliografía complementaria

- Alvarez, Héctor F. "Principios de Administración" Edit. Eudecor
- Quiroga, E. "Administración Pública" Edit. AbeledoPerrot
- Barraza, X "Controles de la Administración Pública" Edit. AbeledoPerrot
- Dromi, J. R. "Derecho Administrativo Económico" Edit. Astrea
- Manual de Trabajos del Cr. Dionisi, Carlos A.

VI. METODOLOGÍA

a. Metodología de enseñanza

La Cátedra utiliza para la enseñanza: Clases expositivas, teóricas, prácticas, aula virtual, trabajo en grupo, realización de estudios de casos con aplicación de cartilla, y trabajos grupales que se presentan en cada etapa de la materia.

b. Recursos Didácticos

Libros, artículos, pizarra, PC, gráficos, proyector y trabajos seleccionados de los presentados en los simposios de la materia, también se proyectan videos que permiten visualizar los conceptos vertidos por los docentes y vivencia al alumno desde un lugar menos estructurado y más de juego real, junto con tecnología ya que mucha de la información esta digitalizada.

VII. EVALUACIÓN

a. Régimen de Aprobación

Tres exámenes parciales para regularizar con Nota mínima de 4, con obligatoriedad de aprobar el tercero para regularizar y acceder así al Examen Final.

b. Momentos de Evaluación

*Ms. CIRCUITARIO ADRIANE ISCRU
SECRETARIA DE ASUNTOS ACADÉMICOS
FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS*
exámenes parciales – Examen Final y se accede al pedido de los alumnos por Mesas Especiales por ser una materia de los últimos años.

c. Metodología de Evaluación

– Trabajo Práctico Grupal para acceder a rendir cada parcial, Parciales de Trabajos Prácticos escritos con recuperación parcial y total, siendo obligatorio el tercero de estos parciales. Y Examen Final Escrito o Oral con bolillero

*Mc. JOSE LUIS ANTONIO JIMENEZ
DECANO DE CIENCIAS ECONOMICAS
FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS*